

RESOLUCION Nro. G – 027 18
(Junio 19 de 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2018”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, y,

CONSIDERANDO

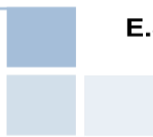
Que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda, de conformidad con el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en cumplimiento con los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, emitió el estudio previo en desarrollo de los procedimientos de contratación establecidos por la Junta Directiva de la E.S.E., para contratar la **OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EXISTENTE EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA**, documentos que fueron publicados en el SECOP.

Que el presupuesto oficial es hasta por la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.732.140.497,00), para el cual la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal.

Que de acuerdo con la naturaleza del objeto, las características y la cuantía o valor del presupuesto oficial, la modalidad a aplicar, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación es la de Invitación Pública.

Que en cumplimiento con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, por remisión ordenada por la Junta Directiva de la E.S.E., el día 31 de mayo de 2018 se publicó en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones de la **Invitación Pública No. 001 de 2018**, sin recibir observaciones al mismo.

Que el régimen jurídico aplicable a la presente convocatoria y del contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, y demás



normas concordantes y reglamentarias de la misma y en las que las modifiquen, adicionen o complementen.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Ordénese la apertura de la **Invitación Pública No. 001 de 2018**, para la contratación de la **OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EXISTENTE EN LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA**, e invita a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren en capacidad para participar, y que no se encuentren incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de López de Micay - Cauca.

SEGUNDO: Adelántese el presente proceso de contratación, mediante la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA.

TERCERO: El siguiente será el cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 31 de mayo de 2018	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	Entre el 31 de mayo y el 15 de junio de 2018	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 31 de mayo y el 15 de junio de 2018	Las observaciones deberán ser entregadas por escrito únicamente en Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 18 de junio de 2018	Portal de SECOP

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección y la publicación del pliego definitivo.	El 19 de junio de 2018	Portal de SECOP
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El 19 de junio de 2018	Portal de SECOP
Iniciación del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas	El 25 de junio de 2018	
Visita de Obra	El 21 de junio de 2018 8:00 AM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Audiencia de Asignación de Riesgos	El 22 de junio de 2018 a las 4:00 PM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Publicación y Retiro de Pliego de Condiciones (El pliego de condiciones no tiene costo, y aparece publicado en la página Web del Secop, sin embargo, si alguien desea una copia deberá cancelar el valor de las fotocopias respectivas.	Desde la Publicación del Pliego de condiciones definitivo hasta el término del cierre para presentar propuestas	Portal de SECOP
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	Hasta el 27 de junio de 2018	Portal de SECOP
Audiencia cierre de invitación pública, en el cual se llevará a cabo la apertura del Sobre No. 1.	El 3 de julio de 2018 a las 9:00 AM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Evaluación de la oferta jurídica, financiera y técnica del proponente (Sobre No. 1)	Del 3 al 5 de julio de 2018	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y traslado del informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente (sobre No 1) ¹	Entre el 6 y el 12 de julio de 2018, hasta las 6:00 p.m. del último día del plazo	Evaluación publicada en el SECOP – Portal Único de Contratación y las observaciones al informe de evaluación deberán ser presentadas únicamente por escrito en el Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	El 13 de julio de 2018	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente”.	El 16 de julio de 2018	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica), y se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 17 de julio de 2018, 9:00 AM	Hospital San Vicente de Paul E.S.E.
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.20 del presente pliego de condiciones	

CUARTO: Que para efectos de garantizar la publicidad del proceso contractual se dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, habiéndose hecho la invitación en el SECOP y los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa, podrán ser revisados o consultados físicamente en la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, ubicado en la Carrera 14 entre Calles 29 y 30, y en la página web www.colombiacompra.gov.co.

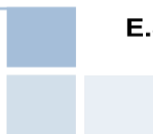
QUINTO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas que quieran participar, y vigilar el presente proceso contractual. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa pre contractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección.

SEXTO: Confórmese el comité evaluador del presente proceso de selección, que estará integrado por las siguientes personas:

JAVIER HERREÑO CERQUERA
Ingeniero Externo de la E.S.E.

YENNIFER CASTRO SÁNCHEZ
Contadora Externa

JULIAN MURIEL ANDRADE
Asesor Jurídico Externo de la E.S.E.



JUAN MANUEL VANEGASACEVEDO
Abogado Externo de la E.S.E.

SÉPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en el evento en que ocurra o se presente durante el desarrollo del proceso de selección alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se revocará el acto administrativo que ordenó la apertura del proceso de selección.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2018.

GABRIEL ANTONIO GRISALES GIRALDO
Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal

Elaboró: Julián Muriel Andrade - Asesor jurídico externo.
Revisó: Juan Manuel Vanegas Acevedo – Abogado Externo